



**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
PERÍODO 2021**



GENERALIDADES DEL DOCUMENTO

Documento preparado por la Unidad de Riesgos, validado por el Comité de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración de Credecoop, R.L.

Contiene información destinada a promover la transparencia institucional en materia de gestión integral de riesgos en apego a los marcos regulatorios que le competen.

Su publicación se realiza a través de la página oficial de Credecoop, R.L.; en su apartado de publicaciones; sección "Informe anual de riesgos", [Publicaciones | Credecoop R.L. Soluciones de Crédito y Ahorro, Costa Rica.](#)



Prohibida la reproducción no autorizada o su utilización distinta al destino del mismo.

Para consultas relacionadas con el contenido, a través del e-mail: ccubero@credecoop.fi.cr.



Versión 1.0- 2021



Contenido

Introducción	3
Riesgos Objeto de Gestión	4
Principios.....	6
Políticas	8
Estructura de Gestión	10
Metodologías.....	11
Acciones y controles de mitigación.....	17
Avances y logros obtenidos.....	21



Introducción

El presente informe es una compilación de los elementos utilizados por Credecoop en su gestión integral de riesgos. Dentro de estos elementos se presentan las políticas que rigen la gobernanza del proceso así como las metodologías que las llevan al plano operativo.

En adición a lo anterior se indica la estructura organizacional encargada de gestionar de manera integral los riesgos relevantes de la cooperativa, la cual opera dentro de los principios fundamentales contenidos en los marcos regulatorios emanados por los entes reguladores.

El resultado de la aplicación de los conceptos referidos se plasman en el documento como evidencia de los logros obtenidos en el periodo 2021.



Riesgos Objeto de Gestión



Riesgo de crédito: Se gestionan solicitudes, otorgamiento y seguimiento de créditos, maximizando resultados al menor nivel de riesgo.



Riesgo de precio: La composición de portafolios de inversión se establece tomando en cuenta el riesgo de mercado de los instrumentos que lo componen.



Riesgo de tasas: Tanto el costo financiero de los recursos como su retribución económica son gestionados para maximizar su aporte al resultado del negocio.

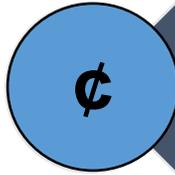


Riesgo cambiario: Las variaciones del precio del dólar en su mercado son gestionados a través del nivel de posición monetaria.



Riesgo Operativo: Los flujos operativos a nivel de procesos son analizados para identificar y gestionar eventos de riesgo y mejorar la eficiencia operativa.





Riesgo de Liquidez: La disponibilidad de recursos líquidos estructurados permiten asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de manera oportuna.



Riesgo de tecnologías: Se gestiona la integridad, seguridad, confidencialidad y oportunidad de la información que es crítica para la gestión operativa.



Riesgo Legal: El cumplimiento normativo y legal que rige la cooperativa minimiza pérdidas por sanciones y multas.



Riesgo reputacional: Se monitorea y gestiona la preferencia de nuestros clientes y la percepción institucional de las partes interesadas.



Riesgo de legitimación de capitales: Se aplican medidas reforzadas para evitar el ingreso de clientes y capitales de dudosa procedencia.



Principios



Compromiso:

El Consejo de Administración es consciente y participe de su roles y responsabilidades en la dirección y control de riesgos.



Estructura de gestión:

La Dirección provee las condiciones y estructuras requeridas para la adecuada gestión de riesgos.



Cultura de Riesgos:

Se promueve la existencia y promulgación de una cultura de riesgos empresarial.



Marco Normativo:

Las políticas de gestión de riesgos tienen como común denominador minimizar las pérdidas probables.



Indenpendencia:

El Consejo de Administración garantiza independencia de la unidad y oficialía de riesgos de los procesos de negocio.



Líneas de defensa:

La gestión de riesgos es transversal en toda la cooperativa gestionada por las líneas de defensa claramente definidas.





Supervisión:

La gestión de riesgos es evaluada de manera programada por la auditoría interna y externa para garantizar su efectividad.



Comunicación:

Las responsabilidades y resultados de la ejecución de la gestión de riesgos son debidamente comunicadas.



Evaluación:

Se evalúan las metodologías y modelos de gestión de riesgos existentes para determinar su efectiva operación.



Límites de tolerancia:

Se declara y gestionan límites al riesgo para minimizar resultados negativos.



Trabajo en equipo:

Los Comités de Apoyo y la auditoría dan soporte a la gestión de riesgos empresarial.



Toma de decisiones informada:

Toda decisión importante valora la exposición al riesgo.



Políticas

Riesgo Crediticio

El objetivo de la política de riesgo de créditos es identificar los factores de riesgo inherentes de la actividad de crédito para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas de la Cooperativa.

Riesgo de Precio

El objetivo de la política de riesgo de precio es identificar los factores de riesgo inherentes de los precios de mercado de las inversiones de portafolio adquiridas o por adquirir para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas de la Cooperativa.

Riesgo de Tasas

El objetivo de esta política es asegurarse una administración de pasivos con costo y activos generadores con la mayor rentabilidad y menor exposición a pérdidas económicas o de liquidez.

Riesgo Cambiario

El objetivo de esta política es establecer el efecto de variaciones adversas del tipo de cambio en los resultados del negocio para implementar medidas de mitigación que minimicen su impacto.

Riesgo Legal

El objetivo de la política de riesgo legal es identificar y administrar los factores de riesgo inherentes de sanciones por normativas y procesos judiciales para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas y de imagen de la Cooperativa.



Riesgo Reputacional

El objetivo de esta política es asegurarse que la cooperativa no enfrente pérdida de imagen y reputación.

Riesgo de Legitimación de Capitales

El objetivo de esta política es asegurarse que la cooperativa no enfrente problemas legales, de imagen y reputación así como sanciones económicas producto de eventos relacionados con la legitimación de capitales.

Riesgo de Liquidez

El objetivo de esta política es asegurarse que la cooperativa cuenta con cobertura de recursos sobre los vencimientos de pasivos con la menor exposición posible.

Riesgo Operativo

El objetivo de esta política es asegurarse una eficiente administración de procesos operativos de negocio.

Riesgo Tecnológico

El objetivo de esta política es minimizar la incidencia de problemas relacionados a la administración de la información necesaria para la operatividad del negocio.



Metodologías

Riesgo Crediticio

Análisis previo

Para efectos de calcular el riesgo crediticio de solicitudes crediticias se aplican metodologías para calcular el riesgo crediticio del solicitante aplicando escenarios de estrés en la tasa de interés y en el tipo de cambio.

Adicionalmente se integran dentro del análisis aspectos cualitativos del solicitante y la actividad económica a financiar, así como su calificación histórica de pago.

Gestión de pérdida esperada

Se utiliza la metodología LGD (Loss Given Default) para cuantificar la pérdida esperada de la cartera de créditos otorgada, en función al marco regulatorio acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de riesgo de deudores". Esto permite crear estimaciones para cubrir el patrimonio ante pérdidas por incobrabilidad.

Gestión prospectiva

Para realizar análisis prospectivos y de estrés se aplican escenarios de transición de riesgo a la cartera existente, utilizando escenarios de tensión con la cual se establece el valor estimado de incremento en las pérdidas de cartera de créditos (estimación) basado en la probabilidad de transición de riesgo de operaciones crediticias individuales y grupales.

Para lo anterior se consideran las distorsiones de la calificación de riesgo respecto de las condiciones internas actuales del deudor, además de la tendencia natural de morosidad mostrada por el deudor.

Portafolio crediticios

Complementariamente se realizan análisis de cartera de créditos a través de la conformación de portafolios, agrupando segmentos de cartera por características específicas tales como moneda, coeficiente de endeudamiento, concentración y perfiles personales de deudores (género, edad y estado civil).



Riesgo de Mercado

Concepto

En lo que respecta a riesgos de mercado, se valorizan riesgos a cambios adversos en las condiciones de negociación relativos a precios de instrumentos bursátiles, negociaciones que involucren la conversión de monedas y negociaciones de activos y pasivos susceptibles a tasas de interés.

Riesgo de precio de portafolio

Para cuantificar la pérdida de valor de instrumentos que se mantienen en un portafolio de inversión se utiliza la metodología denominada "Valor en Riesgo" (VaR) y a través de esta metodología se crean escenarios dinámicos de estrés para calcular pérdidas con un horizonte ampliado. Esta metodología permite predecir la pérdida esperada de portafolio en un horizonte de tiempo dado con base en la variación histórica de precios de cada instrumento analizado y determinar su afectación patrimonial, con base en lo establecido en la normativa SUGEF 3-06.

Riesgo cambiario

Para medir el riesgo de pérdidas por variaciones adversas en tipos de cambio se utiliza la técnica de sensibilización de la exposición de la Posición Monetaria neta ante cambios en el valor de la divisa. Usando la metodología VaR se calcula la varianza del precio interanual de la divisa y su afectación al valor expuesto. Con esto se cuantifica la pérdida esperada. Como factor de estrés se le aplica el porcentaje de expectativa de cambio del precio en un horizonte de 12 meses, cuantificándose así el valor de la pérdida no esperada.

Riesgo de tasas

Se determina mediante la sensibilización de la duración de las tasas activas y las tasas pasivas con relación a los cambios intermensuales de 12 meses de las tasas activas y pasivas, utilizando la tasa básica pasiva para colones y la tasa libor a 3 meses plazo como referencia en moneda extranjera, tomando de referencia la normativa SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas". Para cuantificar la pérdida esperada se aplican escenarios de cambio en el costo de los pasivos y en el rendimiento del activo.



Riesgo de Liquidez

Indice de cobertura de liquidez

Considera la recuperación contractual de activos ponderados por tipo de emisor así como los flujos esperados de ingresos ponderados por tipo y las erogaciones ponderadas por tipo, aplicando escenarios de estrés.

Este cálculo se realiza y reporta de manera diaria y se reporta a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Calce de plazos

Se calcula con base a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas".

Se calcula la cobertura de los activos sobre los pasivos agrupando las recuperaciones de activo y los vencimientos de pasivo en bandas de tiempo, sensibilizando el vencimiento pasivo por volatilidad.

Este cálculo se realiza y se reporta de manera mensual a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Flujos proyectados con escenarios de estrés

Se calcula con base a la metodología interna contemplando el cumplimiento de indicadores de cobertura de liquidez desde 1 hasta 360 días, aplicando escenarios de estrés dinámicos. Incluye indicadores de riesgo de concentración de recursos por inversionista, operaciones de crédito y emisores de portafolio, así como relaciones de distribución de la captación de mediano y largo plazo respecto de la captación total.

De la combinación de resultados se obtiene el nivel de riesgo de liquidez, calculable para una fecha específica en un horizonte de 360 días. Para cuantificar el impacto económico se calcula las exposiciones de liquidez y se multiplican por el costo de reposición del valor descubierto por el periodo de la exposición.



Riesgo Operativo

Gestión

Su gestión se basa en el marco de gestión interno el cual tiene como base el acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento para la gestión de riesgo operativo" y consiste en la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales por cada proceso y subproceso de negocio, utilizando la metodología de medición de probabilidad por impacto.

Adicionalmente se registran y cuantifican los incidentes registrados por proceso y subproceso de negocio, su afectación contable y las medidas correctivas aplicadas.

Valorización

Para la valorización del impacto del riesgo operativo en el patrimonio se utiliza el método de indicador básico que consta en el cálculo de la exigencia de capital basada en una proporción fijada por Basilea (factor alfa = 15%) del promedio de los últimos tres años de los resultados operativos brutos anuales positivos. De igual manera se valora el costo estimado por incidente suscitado agrupado por proceso.

Riesgo Tecnológico

Gestión

Para la gestión del riesgo de tecnologías de información se utiliza la metodología de gestión de riesgo de tecnologías, esto implica la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales e incidentes que expongan el acceso y uso indebido de la información.

Valorización

Para cuantificar su impacto se realiza un cálculo del costo del recurso de negocio afectado por la inaccesibilidad a la información para realizar sus labores.



Riesgo Legal

Gestión

Se utiliza la metodología "probabilidad por impacto" a través de la cual se categorizan las exposiciones de riesgo por eventos ligados a contratos, demandas, juicios y sanciones a los que se encuentre expuesto Credecoop.

Valorización

Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores, referencia histórica y juicio experto.

Riesgo reputacional

Gestión

En la gestión de riesgo de reputación se utiliza la metodología "probabilidad por impacto" en la cual a través de la medición de variables cualitativas tales como calificación de satisfacción de clientes, gestión de quejas, gestión del gobierno corporativo, rotación de personal, clima organizacional y balance de membresía entrante y saliente.

Valorización

Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores, referencia histórica y juicio experto.

Riesgo de legitimación de Capitales

Gestión

Se utiliza un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de los Clientes.

Valorización

Para medir el riesgo institucional se utiliza una metodología de "matriz cualitativa" donde valoran variables cualitativas tales como porcentaje de asociados consultados por autoridades y "Matriz de Autoevaluación" de cumplimiento de normativa asociada.



Riesgo país y conglomerado financiero

Gestión

Se determina que no existe exposición al Riesgo de país ni grupo conglomerado de acuerdo con la definición indicada en el acuerdo de SUGEF 2-10 "Reglamento Sobre la Administración Integral de Riesgos".



Acciones y controles de mitigación

Riesgo Crediticio

Probabilidad

En la gestión operativa se aplicó los análisis de riesgo a cada solicitud de crédito estresando su capacidad de pago así como el seguimiento de las operaciones ya otorgadas.

Se mantuvo una estrategia de colocación desconcentrada en cuanto a montos de créditos otorgados, buscando con esto dispersar el riesgo de concentración.

Colateralmente se mantuvo el financiamiento en la misma moneda del ingreso de los deudores, con el objetivo de mitigar el riesgo de morosidad e incobrabilidad por variaciones adversas del tipo de cambio.

A través de escenarios de transición de morosidad se logró calcular y comunicar acerca del riesgo de incremento del costo por incobrabilidad y su impacto en los indicadores CAMELS y los resultados económicos del negocio.

Se mantuvo monitoreo y gestión de la cartera crediticia afectada por la pandemia Covid 19, logrando un balance positivo en la recuperación paulatina de las actividades económicas de los deudores.

Impacto

Se mantuvieron estimaciones ampliadas para proteger el patrimonio por incrementos potenciales en las pérdidas de cartera crediticia.



Riesgo de Mercado

Probabilidad

No se realizaron operaciones bursátiles ni variaciones de posición monetaria especulativas.

Impacto

Se mantuvo únicamente lo requerido en títulos susceptibles a las variaciones de mercado, propiamente para constitución de reserva de liquidez y Fondo de protección a depósitos.

Se mantuvo controlado la posición monetaria para evitar extra limitar los términos establecidos vía legislación del Banco Central de Costa Rica.

Se impulsó la colocación en instrumentos que constituyen el portafolio de inversiones al mayor rendimiento posible con el menor nivel de riesgo asumible y se analizó el comportamiento de mercado de captación para impulsar cambios en el costo de los recursos.

Riesgo de Liquidez

Probabilidad

En la gestión del riesgo de liquidez se calculó de manera diaria el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) y se verificó su cumplimiento tanto en escenario normal como en escenario estresado.

De manera mensual se calculó la cobertura de liquidez segmentada por bandas de tiempo ajustada por volatilidad. Con lo anterior se determinó el calce de plazos y su transición reportado al Comité de Riesgos, adicionando las recomendaciones respectivas. Como tercer control se calculó la liquidez operativa con escenarios de estrés proyectado de manera mensual desde uno y hasta 360 días.

Impacto

Se mantuvo excesos de liquidez operativa para cubrir volatilidades inesperadas, especialmente por la caída en los flujos de efectivo entrantes por no recuperación de créditos con prórrogas otorgadas. Se mantuvo activo el plan de liquidez contingente de liquidez para cubrir requerimientos que sobrepasaran los excesos de primer nivel.



Riesgo Operativo

Probabilidad

Se mantuvo monitoreado a través del aporte de la Alta Gerencia en las sesiones de Comité de Riesgos, sea que el evento o incidente fueron gestionados o si requirió generar recomendaciones al Consejo de Administración.

Impacto

Se generaron acciones de mejora para mejorar los procesos operativos que así lo requirieron.

Riesgo Tecnológico

Probabilidad

Se mantuvo redundancia de comunicación y respaldos periódicos de información así como controles en cuanto a accesos físicos y lógicos de información y control de cumplimiento de acuerdos de servicio internos y externos.

Impacto

Se realizó una revisión de incidentes reportados a la mesa de ayuda (HELP DESK) de manera mensual para determinar qué procesos de negocio generan más incidentes, qué tipo de incidentes y el cumplimiento de acuerdos de servicio internos.

Riesgo Legal

Probabilidad

Se evaluó el cumplimiento normativo prudencial durante el período así como el cumplimiento de tiempos de envío y calidad de información requerida por los entes reguladores.

Así mismo se identificaron los eventos de riesgo operativo que pudieran generar eventos de riesgo legal.



Riesgo Reputacional

Probabilidad

Se evaluó la percepción de satisfacción del cliente a través de encuestas realizadas, se midió el indicador de clima organizacional y el índice de rotación de personal, se controló la meta de rentabilidad y de calificación global CAMELS, así como el alcance de meta de ingreso de nuevas membresías y asociados renunciantes. Se verificó la existencia y tramitología de quejas.

Riesgo de Legitimación

Probabilidad

Se utilizó un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de los Clientes definida en la normativa SUGEF 12-10. Para la definición del perfil de riesgo se aplican 21 criterios de calificación para asignar el nivel de riesgo individual.



Avances y logros obtenidos

Dentro de los aspectos más relevantes en los cuales la gestión integral de riesgos se vio más fortalecido durante el período 2021 están los siguientes:

Gobierno Corporativo

Se capacitó a la Dirección en el análisis de riesgo estratégico, riesgo de tecnologías y riesgos de mercados para fomentar los criterios técnicos necesarios para toma de decisiones basadas en conocimiento. En materia de establecimiento de límites de tolerancia, se dio acompañamiento en la definición de los mismos así como en el monitoreo de su cumplimiento de manera mensual y trimestral.

Tecnologías

En coordinación con el área de tecnologías se monitoreó el perfil de riesgo tecnológico de manera semestral, derivando marcos de gestión para eventos e incidentes de riesgo.

En materia de seguridad de la información se implementó la metodología de gestión de riesgos y con su aplicación se logró avanzar en el mapeo de activos de información por procesos de negocio como medida de gestión de riesgos relacionados a la protección de la información.

En cuanto a incidentes operativos de las áreas relacionadas con tecnologías se registró una respuesta eficaz, con lo que se aseguró el negocio en marcha sin interrupciones por fallas tecnológicas.

Crediticio

A lo largo del año se fortaleció la estimación para incobrables como medida de mitigación y protección al patrimonio de la cooperativa, creando una protección robusta ante la eventualidad de incremento de incobrabilidad.

Aplicando estrategias de gestión de cobro administrativo se logró mantener los niveles de morosidad dentro de los límites de tolerancia tanto internos como normativos, conteniendo con esto el valor en riesgo económico de incobrabilidad y minimizando la incidencia de adjudicación de bienes por pago de saldos insolutos.



Mercado

A través de la gestión del portafolio, se logró mantener resultados positivos en la cotización de títulos negociables en bolsa, registrando con esto un fortalecimiento en el valor patrimonial e indicador de Suficiencia Patrimonial.

En razón de lo anterior, también se identificaron oportunidades de ganancias de capital por cotización de los títulos en bolsa, de los cuales se logró materializar ganancias reflejadas en los resultados consolidados del excedente.

Liquidez

Se logró mantener niveles de liquidez dentro de los límites de tolerancia, tanto en calce de plazos como en coberturas de liquidez, producto de un manejo adecuado de la volatilidad de la captación y la estructuración eficiente de vencimientos de portafolio respecto de las necesidades de liquidez del negocio.

Producto de lo anterior, se mantuvieron niveles de cobertura aceptables pese del crecimiento exponencial de la cartera crediticia sin debilitar las reservas del portafolio de inversiones.

Operativo

Se redefinió el modelo de gestión de riesgo operativo a una herramienta integral que permitió gestionar los riesgos operativos de procesos, implementaciones, tecnológicos y de proveedores en una misma plataforma.

A través de la participación activa de la Gerencia General, el Comité de Riesgos se mantuvo informado de manera permanente de los eventos e incidentes de riesgo identificados en las áreas de negocio, lo que permitió establecer medidas correctivas y de seguimiento por parte del Comité pero también por parte del Consejo de Administración.

En cuanto a continuidad, se actualizaron las acciones de gestión contingente para los procesos de negocio identificados como críticos, con el objetivo de asegurar el negocio en marcha en escenarios de estrés y la recuperación oportuna de la normalidad en caso de interrupciones operativas.

